



Oficio Nro. GADBAS-A-2025-0271-O

Baños de Agua Santa, 10 de junio de 2025

**Asunto:** ENTREGA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR

Señor

Byron Geovanny Romo Sanchez

**Coordinador de Los Representantes Ciudadanos**

**ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su modificación realizada mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025; y, con el fin de continuar con el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, con fundamento en la hoja de Ruta me permito remitir de manera física tanto el **Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en (93 fojas) como el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación en ( 9 fojas)**, instrumentos que han sido presentados por el equipo técnico delegado y aprobados por mi autoridad conforme constan en los Oficios Nro. GADBAS-SG-2025-004 y GADBAS-A-2025-085-OE.

Información que la entrego a Usted en su calidad de Coordinador de los Representantes Ciudadanos de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, con la finalidad que se continúe con el cronograma establecidos **a fin de que se realice la evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas**, para lo cual, me permito indicar que el equipo técnico del GADBAS conforme el área de su competencia estará predispuesto a atender cualquier inquietud sobre la información remitida, siendo necesario que para su atención se coordine con la Abg. Lourdes Sánchez, Secretaria de Concejo quien coordinará con el equipo técnico que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

14:00H

11 - Junio - 2025



Oficio Nro. GADBAS-A-2025-0271-O

Baños de Agua Santa, 10 de junio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Marlon Fabricio Guevara Silva  
**ALCALDE**

Copia:

Señora Abogada  
Lourdes Patricia Sánchez Haro  
Secretaria de Concejo



Firmado electrónicamente por:  
MARLON FABRICIO  
GUEVARA SILVA  
Validar únicamente con Firmacó